

Política pública de cuerpos académicos en México. Revisión de literatura hacia líneas emergentes

Public Policy of Academic Bodies in México. Literature Review Towards Emerging Lines

José Leonardo Vázquez Islas

ORCID: 0000-0002-2084-875X

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Maritza Cáceres Mesa

ORCID: 0000-0001-6220-0743

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Recepción: noviembre, 2023

Aceptación: mayo, 2024

Resumen

En las últimas tres décadas, las políticas gubernamentales que elevan el nivel académico y habilitación científica del profesorado en universidades han mantenido la calidad educativa alineada con la competitividad nacional e internacional. El potencial de los cuerpos académicos, ha contribuido a la producción de conocimiento en nuestro país. El análisis de políticas educativas, revisión de literatura y estudio empírico generados en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo han identificado líneas emergentes abordando el estudio de interacciones sociales internas en universidades públicas. Los resultados producen discusiones sobre aspectos organizativos, financieros, pertinencia y desafíos interdisciplinarios en el análisis de fenómenos académicos.

Abstract

In the last three decades, government policies aimed at raising the academic level and scientific qualification of teachers in universities have kept educational quality aligned with competitiveness at the national and international level. Human potential on academic bodies has contributed to the production of knowledge in our country. The analysis of educational policies, literature review and empirical study at the Autonomous University of the State of Hidalgo has identified emerging lines to address the study of social interaction within public universities. The results generate discussions about organizational, financial aspects, relevance and interdisciplinary challenges in the analysis of academic phenomena.

Palabras clave

políticas públicas, cuerpos académicos, calidad educativa, producción de conocimiento

Keywords

public policies, academic bodies, educational quality, knowledge production

En las décadas de 1980 y 1990, México adoptó políticas públicas para ampliar la cobertura educativa superior. Esta estrategia buscaba garantizar la equidad, la pertinencia y elevar la calidad educativa. Se implementaron acciones gubernamentales con herramientas programáticas que funcionaban con recursos financieros concursables, lo que propició la fundación de nuevas escuelas enfocadas a promover un nuevo mecanismo de ingreso de aspirantes y fortaleció la vinculación con los sectores sociales, gubernamentales y empresariales.

Durante los años noventa, hubo un acercamiento entre el gobierno y las instituciones de educación superior (IES), en este se compartieron puntos de vista que fueron transformadores para las universidades públicas. Se destacó la importancia de mejorar el nivel de preparación y habilitación del capital docente para asegurar la consistencia de esfuerzos encaminados a preparar a los estudiantes para el mercado laboral. El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 1995-2000 reflejó el establecimiento de nuevas políticas educativas para abordar la diversidad organizativa de las IES en un contexto de contrastes sociales y culturales en México. En ese periodo, específicamente en 1997, la administración gubernamental, a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), se esforzó por fortalecer al profesorado, establecer Cuerpos Académicos (CA) y distribuir recursos a las universidades. Este periodo implicó un compromiso significativo para adaptarse a nuevas metodologías, aceptar revisiones externas y fomentar el diálogo permanente SEP-IES.

El análisis de Pérez Castro destaca que el punto central de la evolución en las políticas educativas aparece al señalar las acciones orientadas a conducir la formación del profesorado y la creación de CA como eje central en el crecimiento de las IES.¹ El involucramiento decidido de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) fue determinante para

1. Judith Pérez-Castro, “Quince años de políticas para el fortalecimiento académico”, en *Cuerpos académicos en educación superior: retos para el desarrollo institucional*, coord. Silvia Patricia Aquino Zuñiga, Deneb Elí Magaña Medina y Pedro Sánchez Escobedo (México: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 2013), 33.

formalizar convenios y seguir metas anuales. Se asumió que una educación superior respaldada por profesores altamente calificados mejoraría la docencia, la producción, innovación y divulgación del conocimiento y, por ende, elevaría la calidad de la educación superior.

Sin embargo, afirmar que estos objetivos se cumplieron conlleva un sesgo, en el cual se reconoce que esos logros implicaron someter a las instituciones, académicos y estudiantes a una evaluación meramente cuantitativa de las metas correspondientes a un determinado período de tiempo. La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior señala que es más importante considerar que “el reto es concebir un nuevo proyecto educativo que fortalezca a las IES y ponga en el centro de su quehacer a los estudiantes, atienda de manera prioritaria las necesidades y expectativas de la sociedad e incremente su contribución al desarrollo regional y nacional”.²

El PRODEP influyó en los CA y aportó cambios significativos en la contratación y relaciones laborales de las IES. El sector educativo, las instituciones universitarias, los CA y profesores identificaron que, en el escenario en el que desarrollan su labor académica e investigativa cotidiana, redundó un incremento de la actualización disciplinar y mostró ser un gran beneficio para la formación de los estudiantes.

Por lo anterior, es crucial realizar un análisis sistemático de las experiencias de todos los involucrados para comprender y proponer enfoques disruptivos que influyan positivamente en la educación superior mexicana.

Los cuerpos académicos y su protagonismo en las políticas

La política educativa buscaba impulsar cambios que elevaran el nivel de calidad y relevancia de la educación universitaria mediante dos enfoques principales: a) el fortalecimiento de la formación, dedicación y rendimiento en el trabajo del profesorado de tiempo completo agrupado en torno a los CA; y b) la superación de los problemas que aquejaban a las IES públicas para establecer un marco referencial de atributos y condiciones que impulsaran a los CA para elevar el rendimiento e indicadores referentes a sus funciones y a la capacidad académica general.

2. ANUIES, *Visión y acción 2030 Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México* (México: ANUIES, 2018), 17.

En este proceso, el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) tuvo éxito como la herramienta central en dos momentos específicos: el primero fue diagnosticar la situación prevaleciente en 1996; y el segundo fue que con esa información se realizó la proyección al año 2006. Con la cual hasta la fecha “las universidades continúan fortaleciendo sus políticas y estrategias para seguir incrementando su capacidad y competitividad académicas en el marco de una planeación estratégica participativa”³ En la fase inicial, que abarcó el diseño de políticas públicas para la educación superior y la definición de la herramienta programática específica, se planteó que el reto para elevar la calidad en el ámbito universitario contaba con un componente favorable al interior de las IES y su potencial ambiente propositivo debido a la frescura que se vivía en las casas de estudios. Este ambiente permitiría que los profesores y profesores contratados como investigadores a tiempo completo (PTC) aplicaran lo mejor de sus perfiles académicos y experiencias en mecanismos colectivos de colaboración para conducir procesos científicos que impulsaran modos técnicos y disciplinares de producción del conocimiento. Todo esto mientras enfocaban sus funciones fundamentales de docencia, investigación y extensión.

Durante la ejecución de la política en el periodo 1996-1997, trece universidades fueron beneficiarias de las 49 IES que se encontraban dentro del padrón. Para 1998, se había logrado concretar la firma con el 97% de instituciones que presentaban su planeación institucional afín a los objetivos de las nuevas políticas, lo que permitió la liberación de los apoyos económicos.

Este progreso, plasmado en la Tabla 1, se encuentra desglosado en los principales avances financieros, académicos y de gestión que se han reportado. Este contexto permite identificar los principales aspectos que facilitaron la colaboración formal entre los integrantes del sistema educativo mexicano, logrado con los compromisos firmados por las IES.

En este contexto de trabajo interinstitucional, ya se observan avances en los resultados esperados en la primera etapa de las políticas educativas originadas en la creación del PROMEP. Dichos resultados fueron informados a finales de 1999 como seguimiento a los primeros cinco años transcurridos a partir del diseño de la política pública y del programa como herramienta para abordar los objetivos planteados.

3. Secretaría de Educación Pública, *Programa de Mejoramiento del Profesorado-PROMEP. Un primer análisis de su operación e impactos en el proceso de fortalecimiento académico de las universidades públicas* (México: SEP, 2006),149.

Tabla 1. Resultados de operación del Promep reportados en 1999

Recursos económicos a través de convocatorias	Becas para estudios de posgrado	Impacto en el desarrollo institucional
Financiamiento para 216 CA y 2,818 PTC: a) Para cubículos y equipo de cómputo e impresión; b) Equipamiento para proyectos en laboratorios Bibliografía; d) Compra de reactivos y materiales aplicados a proyectos	1231 becas (posgrados nacionales) 301 becas (posgrados en otros países)	Aprobación de una normativa favorable para la operación del PROMEP. a) Cambios en la planeación de las des y sus CA; b) Reglamentos, tabuladores y lineamientos para becas; c) Convocatorias que establecen los Perfiles y requisitos para participar en posgrados de calidad especiales los profesores; d) Creación de bases de datos con información de las IES y sus DES

Tabla 1. Resultados de operación del Promep reportados en 1999. Fuente: Elaboración propia con información de Judith Pérez-Castro. “Quince años de políticas para el fortalecimiento académico”, en *Cuerpos Académicos en Educación Superior: Retos para el desarrollo institucional*, coord. Silvia Patricia Aquino Zuñiga, Deneb Elí Magaña Medina y Pedro Sánchez Escobedo (México: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 2013).

El esfuerzo realizado por la SEP, IES, ANUIES y las dependencias oficiales involucradas en el diseño de políticas de educación superior supuso una significativa transformación en las universidades públicas. Asimismo, ayudó a lograr cambios legislativos, innovaciones en la gestión y nuevas prácticas operativas que impulsaron los resultados positivos del programa. Lo anterior se confirma con el estudio de Pérez-Castro, en el cual se explica que, en 2001, el PROMEP ya se aceptaba como un indiscutible éxito a corto plazo, perfilándose como una política transexenal hacia el mediano plazo y que necesitaba entre diez y doce años para ofrecer un panorama transformador gracias a las metas plasmadas. Por ello, se integró de forma inexcusable en la planeación la organización y financiamiento en el sistema educativo.⁴ Las IES, CA y PTC coincidían en que era una política pertinente, pues permitía plantear año con año una planeación con objetivos colectivos que guiaran la actuación individual hacia un escenario colaborativo, asimismo, tenía recursos federales etiquetados para proyectos y metas concretos propiciando el crecimiento simultáneo de todas las IES.

4. Judith Pérez-Castro, “Quince años de políticas para el fortalecimiento académico”.

Como parte de los resultados, se aprecia a continuación el Reconocimiento de PTC con Perfil Deseable otorgado en el marco del PROMEP durante el periodo 1997-2011. En la Tabla 2 se identifican estadísticas relativas a diez universidades con buenos resultados:

Tabla 2. Principales resultados del programa PROMEP en el periodo 1997-2011				
Nº	IES	1997	2007	2011
1	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	227	568	1326
2	Universidad Autónoma de Baja California		405	666
3	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo		362	443
4	Universidad Autónoma del Estado de México	70	379	666
5	Universidad Autónoma Metropolitana		1190	1396
6	Universidad Autónoma de Nuevo León	220	696	1008
7	Universidad Autónoma de Sinaloa		568	508
8	Universidad Autónoma de Tamaulipas	120	376	462
9	Universidad de Guadalajara	144	1363	1827
10	Universidad Veracruzana	91	337	686

Tabla 2: Principales resultados del programa PROMEP en el periodo 1997-2011: PTC con Perfil Deseable. Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de José Leonardo Vázquez, “Influencia de las Políticas Públicas de PRODEP en la Producción del Conocimiento de los Cuerpos Académicos Consolidados de la UAEH” (tesis doctoral, UAEH, 2023).

Inicialmente fueron 49 IES convocadas por la SEP para incorporarse al nuevo contexto de políticas públicas, de las cuales destacaron quince universidades (30.61%) que alcanzaron una capacidad académica con avance significativo en las condiciones de habilitación de sus PTC (nueve en provincia y una en la capital mexicana). En el año 2001 se realizó el primer proceso de evaluación para CA y los resultados reflejan la dinámica de consolidación del trabajo colegiado en el periodo 2001-2011.

Tabla 3. Principales resultados del programa PROMEP en el periodo 2007-2011				
Nº	IES	2001	2007	2011
1	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	13	25	41
2	Universidad Autónoma de Baja California		16	30
3	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo		15	21

Tabla 3. Principales resultados del programa PROMEP en el periodo 2007-2011

Nº	IES	2001	2007	2011
4	Universidad Autónoma Metropolitana		54	73
5	Universidad Autónoma de Nuevo León	12	18	42
6	Universidad de Guadalajara	12	34	60
7	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	4	18	29
8	Universidad de Sonora	10	11	
9	Universidad Autónoma de San Luis Potosí		14	20
10	Universidad de Guanajuato		18	21

Tab. 3: Principales resultados del programa PROMEP en el periodo 2007-2011. Número de Cuerpos Académicos Consolidados

Fuente: Elaboración propia con información de Aquino, S. Magaña, D. Sánchez, P., coord. *Cuerpos Académicos en Educación Superior: Retos para el desarrollo institucional* (Tabasco: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 2013).⁵

Los primeros diez años de trabajo institucional, en torno a las políticas públicas definidas en la última década del siglo XX, tuvieron un balance positivo en el que destacan 10 instituciones apoyadas por el PROMEP. Estas instituciones demostraron un avance sostenido en los resultados docentes, investigativos y de extensión, producto del trabajo colectivo en sus CA para alcanzar el nivel máximo de consolidación. Los datos que se integran en la estadística oficial hablan por sí solos de la eficiencia del mecanismo gubernamental; los resultados positivos fueron notorios en términos de indicadores numéricos acordes con las metas planteadas. Sin embargo, se cuenta con datos sobre otros aspectos de la gestión del programa público conducido por la administración gubernamental a través de la SEP. GESOC, A.C. (Gestión Social y Cooperación), organización que se ha propuesto incidir sobre indicadores de “eficacia, sostenibilidad y respuesta” para la mejora en el impacto social de instituciones públicas, empresas y organizaciones civiles a través de acciones de investigación, evaluación, monitoreo y formación de capacidades. Esta organización lleva a cabo una investigación multianual y emitió el Reporte del Índice de Desempeño de los Programas Públicos Federales 2012-2021.

5. Silvia Aquino, Deneb Magaña y Pedro Sánchez, coord., *Cuerpos Académicos en Educación Superior: Retos para el desarrollo institucional* (Tabasco: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 2013).

Este reporte muestra los aspectos evaluados en el PROMEP, transformado en PRODEP (Programa para el Desarrollo Profesional Docente) en el año 2014, y también brinda apoyo para contar con datos relativos a aspectos específicos que fueron valorados en una comparativa a partir de su resultado 2012. Entre los elementos evaluados se encuentran la calidad de diseño, el cumplimiento de metas, el desempeño, la cobertura y el tipo de beneficiarios con calificaciones para los años 2013 al 2021. En la Tabla 4, se reflejan los resultados valorados en una escala que mide cada criterio con rango de 0 a 100.

Tabla 4. PROMEP-PRODEP: Índice de Desempeño INDEP 2012-2021						
Año	Índice INDEP 2012	Calidad de diseño	Cumplimiento de metas	Desempeño	Cobertura	Tipo de beneficiarios
PROMEP 2012	66.38	85.94	93.23	89.58	43.17	*BD
PROMEP 2013	73.69	85.94	95.00	90.47	56.90	*BD
PROMEP 2014	63.81	85.94	85.00	85.47	42.15	*BD
PRODEP 2015	54.88	S/D	90.00	90.00	19.75	*BD
PRODEP 2016	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
PRODEP 2017	46.70	68.00	88.10	78.00	15.30	*BD
PRODEP 2018	73.60	68.00	90.00	79.00	68.20	*BD
PRODEP 2019	80.79	85.00	74.55	79.78	81.81	*BD
PRODEP 2021	63.00	74.60	90.00	82.30	43.60	*BD

Tab. 4: PROMEP-PRODEP: Índice de Desempeño INDEP 2012-2021. Fuente: José Leonardo Vázquez. “Influencia de las Políticas Públicas de PRODEP en la Producción del Conocimiento de los Cuerpos Académicos Consolidados de la UAEH” (tesis doctoral, UAHE, 2023), 40

En la tabla se presenta información sobre los Beneficiarios Directos (BD) en el marco del PROMEP-PRODEP, refiriéndose a profesorado y CA que pueden recibir apoyos económicos. Aunque el programa ha cumplido satisfactoriamente con las metas planteadas para una primera etapa de diez años, la valoración que se aplica a criterios como calidad de diseño y cobertura reflejan una disminución desde 2015, cuando se inicia la operación del PRODEP. Esto se atribuye a enfoques divergentes en las políticas educativas para los niveles básico, medio superior y superior, lo cual resultó en una calificación más baja en la calidad de diseño del programa.

El indicador de cobertura señala las dificultades que la SEP enfrentó al invitar a los académicos a que se incorporaran en cursos de posgrado y de capacitación. Sin embargo, a 27 años del inicio del PROMEP, ahora PRODEP, se reconocen los logros y se destacan como una estrategia de impacto a largo plazo. Se evidencian mejoras, como el aumento de PTC con estudios de posgrado y la transformación de instituciones docentes en investigadoras, con nuevas estructuras y políticas.

Considerando las diversas percepciones que hasta aquí se han mencionado, es útil destacar que, a partir de la implementación de las políticas públicas para el sector educativo, tanto IES pertenecientes al norte del país como la UAEH en el centro de la república coinciden en los cambios internos para alcanzar una adaptación al PROMEP-PRODEP dentro de sus comunidades académicas, esto a veces con la aceptación de los PTC y a veces a pesar de sus negativas. Como señalan Negrete, Moctezuma y Mungaray, en el norte del país al igual que en otras ubicaciones también se han vivido amplios debates sobre los impactos financieros generados a partir de la política pública. Sin embargo, a pesar de los diferentes enfoques que deben surgir en el análisis, se destacan los impactos positivos que han incidido sobre el desarrollo de las entidades alejadas de la capital de la república, donde se está viviendo el desarrollo de un ecosistema de formación profesional en licenciatura y posgrado, así como de producción de conocimientos para incrementar las capacidades estatales con impacto regional.⁶

Marco teórico

El enfoque reciente de los estudios de políticas públicas remarca la interacción que debe existir entre Estado, mercado y sociedad, pues este escenario está constituido por procesos cuyo origen señalaba Murcia cuando identificaba las historias de transformaciones del Estado, la democracia y los ciudadanos, con economías cambiantes en política y modelos de desarrollo.⁷ En seguimiento a

6. Rigoberto Negrete, Patricia Moctezuma, Alejandro Mungaray, “El impacto del Programa para el Desarrollo Profesional Docente en la construcción de capacidades académicas de la Universidad Autónoma de Baja California”, *Revista de la Educación Superior* 50, núm. 197 (2021).

7. Jonathan Murcia, “Teorización en el campo de estudio de las políticas públicas en relación con su objeto de estudio, la historia del campo y los roles del estudioso de las políticas”, *Papel Político* 24, núm. 2 (2019).

ello, se recupera la postura de Uvalle⁸ que destaca el valor intelectual, político y cultural, además de los rubros normativos y elementos empíricos que sustentan la credibilidad para generar consensos en los escenarios donde existe la pluralidad y diversidad de actores atendiendo a su carácter colectivo. Es por ello que en las políticas educativas para la educación superior, haciendo referencia a las dos etapas de experiencias y resultados obtenidos por el PROMEP y el PRODEP, se habla de uno de los cambios primordiales en los CA como centro del trabajo colectivo. Asimismo, aún en la diversidad, los académicos, de forma consensada, perciben que se ha transformado su ámbito laboral y se ha dado una reconfiguración a la profesión del docente-investigador debido a que esta reconfiguración ha impreso un matiz diferente a las funciones que cumplen los PTC. Reconfiguración en la que se acepta tácitamente que, más allá de lo que señala el contrato de trabajo, se espera que el docente-investigador realice “una importante producción de conocimientos que apoye a la solución de los problemas públicos”.⁹

De esta forma, la visión de los ambientes de colaboración al interior de las IES destaca que los CA deben cultivar valores académicos y organizacionales como la responsabilidad y el compromiso para impulsar la mejora continua de los niveles educativos de licenciatura y posgrado en nuestro sistema universitario. Los expertos, investigadores, legisladores y todos los participantes en la agenda pública y gubernamental han contribuido a fomentar debates esenciales sobre el enfoque de las políticas públicas, la cual valida Merino cuando defiende que es necesario “entrelazar agendas a partir del diálogo entre organizaciones para distinguir las decisiones acertadas de quienes ejercen facultades de gobierno”.¹⁰ Este diálogo brindará elementos que conduzcan a un mejor diseño; permitirá implementar con eficiencia las decisiones; y, conducirá a una efectiva evaluación de los impactos de las políticas públicas.

Aun así, no se debe olvidar que el papel que juegan los gobiernos es, por demás, relevante en un escenario donde hay que destacar que el sistema educativo, en el contexto de las IES, representa una gama importante de componentes demográficos, económicos, sociales, entre otros. Por esto

8. Ricardo Uvalle-Berrones. “La administración pública en los imperativos de la gobernanza democrática”, *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales* 19, núm. 60 (2012):136.

9. Leonardo Vázquez, “Influencia de las Políticas Públicas de PRODEP en la Producción del Conocimiento de los Cuerpos Académicos Consolidados de la UAEH” (tesis doctoral, UAEH, 2023), 43.

10. Mauricio Merino, *Gato por Liebre. La importancia de las palabras en la deliberación pública* (México: Editorial Debate, 2023), 100.

mismo, el reto para diseñar o actualizar las políticas públicas enfrenta factores exógenos y endógenos que deben estar alineados con las políticas financieras institucionales, pues el desafío no solo es de alcance inmediato, sino que debe concebirse como parte de un proceso de innovación para que se materialice la producción de conocimiento en los escenarios institucionales que favorezcan condiciones de trabajo inspiradoras. Con base en lo que señala Pérez, los CA deben contar con los siguientes atributos: a) metas comunes para generar conocimientos, realizar investigación aplicada o desarrollos tecnológicos; b) solidez y madurez de las líneas que cultivan; c) generación de conocimientos de forma colegiada con proyectos innovadores¹¹.

Por otro lado, también es importante considerar la afirmación de López, la cual llama la atención hacia la importancia de los procesos de formación e integración de cuerpos académicos donde el eje sustantivo está constituido por la dinámica en la producción y aplicación de conocimiento, caracterizada por una agenda común, centrada en el área de investigación declarada como grupo de trabajo, el compromiso y los valores individuales e institucionales sustentados en un prestigio, la trayectoria y reputación académica.¹² De esta forma se contextualiza el modelo donde los PTC constituyen la parte medular de la inteligencia institucional, quienes acumulan conocimiento investigativo y social que nutre la experiencia científica nacional e internacional.

Es así como el modelo de transformación de las universidades públicas, donde permeó exitosamente el espíritu innovador de las políticas educativas, representó una nueva era conceptualizada por Padilla, Jiménez y Ramírez. Un ejemplo de esto es el ámbito en el que los profesores integrados en torno a los CA “tienden a enfrentar retos que hacen que la naturaleza de su trabajo se vuelva cada vez más compleja, propiciando la reconfiguración [de su propia profesión académica]”.¹³ A partir del año 2000, cuando surge el PROMEP en su vertiente colectiva, se fomenta, a nivel nacional, una serie de actividades articuladas por los CA caracterizadas por la toma de decisiones colegiadas con

11. Martín Eduardo Pérez Cázares, “La producción del conocimiento”, *Enlace Revista Venezolana de Información, Tecnología y Conocimiento* 10, núm.1 (2013):21-30.

12. Santos López, “Cuerpos académicos: factores de integración y producción de conocimiento”, *Revista de la Educación Superior* 39, núm. 155 (2010): 9

13. Laura Padilla, Leonardo Jiménez y María Ramírez, “La satisfacción con el trabajo académico. Motivaciones y condiciones del entorno institucional que la afectan. El caso de una universidad pública estatal”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa* 12, núm. 38 (2008): 844.

la finalidad de desarrollar las colaboraciones conjuntas entre colegas de otros CA u otras instituciones. Esto mediante el planteamiento de nuevos tipos de proyectos de investigación que integran a sus estudiantes tutelados y propician la conformación de comités tutoriales para avances sostenidos de las tesis para titulación en licenciatura y posgrado, así como la publicación de artículos y capítulos de libro como evidencia de la producción de conocimiento de interés nacional e internacional, entre los principales productos esperados.

Esta colaboración, acorde con lo que identificaban Silva y Castro, es la base para colegialidad y el trabajo en equipo en los CA, de ahí que la consolidación de estos obligó a una transformación parcial de las prácticas de producción del conocimiento.¹⁴ En esta historia sobre la transformación organizacional de las IES, es necesario recuperar el proceso de concientización que, al interior de las universidades, se dirigió a los PTC en cada una de las áreas del conocimiento para que el proceso se vuelva dinámico y se “integren y conformen grupos de profesores con el objetivo de realizar tareas de generación y aplicación del conocimiento [e] incidir en la mejora de los programas educativos”.¹⁵ Asimismo, para que incidan en el fortalecimiento de sus capacidades académicas, beneficiando a la formación profesional de los estudiantes y a los resultados investigativos.

Aunque la historia arroja innegables avances de cumplimiento programático y presupuestal, también abre una ventana para apreciar otros resultados que son preocupantes. Debido a que, a partir del cambio del programa en 2014, la cobertura lograda con las políticas educativas nacionales hace evidente que no se ha planteado una nueva estrategia que mantenga el dinamismo e incorpore resultados en un nuevo número de IES creadas en el periodo 2015-2021; a pesar de que no ha sido posible llegar hasta la información adecuada que permita estudiar cuál es la proyección establecida en los planes nacionales, se confirma que no ha habido incremento en recursos, especialmente cuando se identifican las decisiones de la más reciente administración gubernamental para crear IES de manera acelerada sin la perspectiva de fortalecimiento de su profesorado.

14. César Silva y Alberto Castro, “Los cuerpos académicos, recursos y colegialidad forzada”, *Education Policy Analysis Archives/Archivos Analíticos de Políticas Educativas* 22, núm. 1 (2014): 19.

15. Ofmara Zúñiga *et al.*, “Impactos de los cuerpos académicos en las universidades públicas estatales” en *Modos y rasgos de producción colectiva de conocimiento de los académicos universitarios en México*, coord. Ricardo Pérez, Luis Sánchez y Omar García (Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2017), 160.

Una prueba de ello es la disminución de los presupuestos aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación por la Cámara de Diputados para los últimos años. Esta realidad, donde el gobierno mexicano ha efectuado múltiples recortes en rubros importantes como la educación, la salud y la seguridad, forma parte de la percepción del profesorado y se espera que este escenario sea constante en los próximos años. Derivado de estas preocupaciones, se recurre a los datos estadísticos públicos, los cuales permiten construir un comparativo a partir de la información del Indicador de Desempeño de Programas Sociales 2012-2021. Estos datos aparecen en la Tabla 5 y conducen a cuantificar la disminución en el monto de recursos asignados a PRODEP, especialmente a partir del año 2017, llegando casi a su desaparición.

Tabla 5. Evolución positiva y negativa en el financiamiento al PRODEP 2013-2021						
2013	2015	2016	2017	2019	2020	2021
747,397,543	1,020,288,090	2,245,823,964	1,654,065,833	700,568,083	454,227,307	240,480,000

Tab. 5: Evolución positiva y negativa en el financiamiento al PRODEP 2013-2021. Fuente: Elaboración propia con información de José Leonardo Vázquez, “Influencia de las Políticas Públicas de PRODEP en la Producción del Conocimiento de los Cuerpos Académicos Consolidados de la UAEH” (tesis doctoral, UAEH, 2023).

De esta manera, hoy en día se enfrentan los desafíos en la producción intelectual y la construcción de redes nacionales como internacionales con la incertidumbre sobre las reducciones presupuestales que no auguran escenarios favorables para el trabajo docente, de investigación y extensión. La disponibilidad de recursos a los que se puedan acceder mediante el PRODEP debe dejar de ser un factor crítico para las IES, pues la calidad educativa mexicana todavía es un reto frente al creciente tamaño de la matrícula que deben atender los PTC y sus CA.

Como valoración del pasado inmediato, Mungaray *et al.* aseguran que “las políticas de financiamiento, aplicadas por la SEP entre 1988 y 2003, redujeron las desigualdades institucionales entre las UPE, al grado que aquellas que se encontraban en condiciones de mayor rezago estructural en el año inicial registraron mayores incrementos presupuestales [...]”¹⁶ Indudablemente, son ecos de épocas

16. Alejandro Mungaray *et al.*, “La calidad de las universidades públicas estatales de México después de 13 años de subsidios extraordinarios”, *Revista de la Educación Superior ANUIES* 45, núm. 177 (2016): 71.

de convencimiento entre las IES donde tuvieron el respaldo de políticas públicas congruentes con las necesidades del país.

Metodología

El siguiente texto es un estudio de caso múltiple con investigación cualitativa que sigue a Alarcón en sus planteamientos metodológicos. A partir de un diseño hermenéutico-antropológico, se orientó el enfoque a la interacción e influencia de las políticas educativas con la organización, estructura, funcionamiento y gestión institucional enfocada a impulsar la producción intelectual, trabajar por la mejora de la docencia y aumentar la investigación. Esto con el objetivo de realizar un profundo análisis de indicadores de capacidad de CA y de las ventajas competitivas en el ámbito académico de la UAEH y su relación con el problema público atendido con apoyo del PROMEP-PRODEP.

El estudio empleó una entrevista semiestructurada con 32 directivos, 50 académicos que lideran a los CA y 247 integrantes del profesorado de tiempo completo, nutriendo el enfoque cualitativo aplicado a 50 cuerpos académicos consolidados. Además, se realizó la búsqueda y análisis bibliométrico de literatura en un periodo de 1996 a 2021. También, se integró datos de resúmenes, artículos, libros y citas; se utilizó el *software* AtlasTi para analizar documentos revisados por pares. Este enfoque permitió comparar las respuestas obtenidas en las entrevistas, identificar nuevas líneas de estudio e investigar el éxito de las políticas y programas públicos, así como su repercusión en el camino hacia la consolidación de los CA.¹⁷

El ejercicio de revisión realizado confirma la visión de Beltrán cuando remarca que “todo sistema social o grupo de personas está integrada por una o varias estructuras de aceptabilidad y una configuración comunicativa que permite la interiorización de ésta”.¹⁸ Al recuperar información escrita o manifestada en escrito provenientes de personas o grupos, su importancia está centrada en la capacidad del investigador para estar inmerso en la búsqueda e identificación de anteriores y nuevos

17. Johnny Alarcon, “La hermenéutica como anclaje epistémico del método etnográfico”, *Vivat Academia* 133 (2015): 1-11.

18. Augusto David Beltrán Poot, “La estructura comunicativa y social de los cuerpos académicos en México”, *Universitat. Revista de Ciencias Sociales y Humanas* (2018): 82.

estudios (desde documentos científicos hasta evidencias empíricas). Esto genera un panorama con mayor claridad y eficiencia, propicia un mejor desarrollo investigativo y busca, en forma exhaustiva, toda la evidencia disponible.

La revisión documental abarcó 495 documentos, que incluyó a 1485 autores de los cuales 297 publican trabajos individuales y 1188 publican en colaboración. El 20% de la revisión se efectuó sobre informes oficiales de la SEP, las IES y organismos internacionales, el 15% corresponde a libros y el 65% procede de artículos publicados en revistas y journals indexados.

Resultados y discusión

Sobre la gestión actual de la profesión académica e investigativa

Esta investigación ha explorado diversos estudios teóricos sobre el conocimiento, la universidad y la función de los académicos como generadores de conocimiento. Sin embargo, los estudios empíricos sobre la producción colectiva de los PTC y CA en la evolución del conocimiento en Universidades Públicas de Educación Superior (UPES) mexicanas son aún limitados. La sociedad globalizada del conocimiento impone condiciones específicas y esto influye tanto a nivel macro (en las universidades) como a nivel micro (en los CA). Con el objetivo de realizar una contribución empírica, la Tabla 6 resume información de las opiniones positivas y negativas vertidas por 32 integrantes de la UAEH que participaron en entrevistas semiestructuradas. Esto sirve como referencia para confirmar la posición de los integrantes en los procesos académicos e investigativos en comparación con otros estudios. Estas voces corresponden a directivos y académicos que fueron actores protagonistas de los procesos por el surgimiento, la implementación y los cambios derivados de una política educativa nueva en la vida de las IES, donde vivieron la transformación en sus propias condiciones laborales.

Tabla 6: Las voces de los actores que vivieron los cambios en las políticas del PROMEP-PRODEP sobre la transformación organizacional de la UAEH

Opiniones positivas	Opiniones negativas
Se genera un cambio de universidad docente a universidad investigadora. Se observó un cambio en la estructura organizacional dando lugar a institutos y áreas académicas. Se fortaleció la normatividad al modificar el Estatuto de Personal Académico. Surge el perfil académico del PTC con sus niveles salariales. Se define un equilibrio de funciones que incluye docencia, tutoría, investigación, extensión y gestión académica. Hay producción de proyectos para tener acceso a financiamiento externos. Surge la planeación estratégica colaborativa con horizonte de largo plazo. Se establecen políticas internas para orientar el plan de desarrollo. Se forman y/o contratan PTC con nivel académico de doctorado y maestría	Incertidumbre sobre cambios personales y laborales. Cambios en plazos largos que no siempre son comprendidos. No se ha logrado incorporación del 100% de los PTC a los CA. La consolidación de los CA se cumple en periodos largos. Hay rechazo de los PTC a la burocracia y la elaboración de múltiples informes. Las nuevas plazas se asignan a diferentes áreas de gestión para cubrir diversos objetivos organizacionales. Planeación tardía en los cambios de las generaciones de PTC. El PRODEP, ¿es un mecanismo de control sobre PTC?

Tab. 6: Las voces de los actores que vivieron los cambios en las políticas del PROMEP-PRODEP sobre la transformación organizacional de la UAEH. Fuente: Elaboración propia con información de José Leonardo Vázquez, “Influencia de las Políticas Públicas de PRODEP en la Producción del Conocimiento de los Cuerpos Académicos Consolidados de la UAEH” (tesis doctoral, UAEH, 2023).

Con este punto de partida, al escuchar a líderes de cuerpos académicos, investigadores y funcionarios, así como a los responsables operativos de poner en práctica la transformación organizacional, normativa, académica y financiera, es posible realizar un análisis comparativo que recupere las temáticas centrales que se han analizado en los artículos y libros consultados. Por lo anterior, a través de la Tabla 7, se integra una recopilación de autores y temas específicos que han sido abordados en diversas latitudes. Esta práctica permite cotejar la percepción de las personas entrevistadas e identificar que sus opiniones y los rubros que han surgido de diversos estudios coinciden al encontrar preocupaciones mutuas respecto a temáticas comunes:

Tabla 7: Principales dimensiones que se han estudiado referente a Los Cuerpos Académicos y la producción de conocimiento

Dimensiones	Autores que han abordado estos análisis
Transformaciones en las universidades. La autonomía universitaria. La organización académica en las universidades públicas. Políticas y normativas. Los académicos frente a los nuevos mecanismos de control. El profesorado mexicano en universidades públicas estatales; La inteligencia emocional frente a la satisfacción del profesorado. Los intelectuales en su dimensión social y política. Los intelectuales académicos en su labor frente al conocimiento. La evaluación y el académico en el esquema de estímulos oficiales. Redes y grupos de investigación. La producción de artículos y libros en el esquema de coautorías. El profesorado y el trabajo colectivo. Modos de producción del conocimiento. Clima organizacional en la productividad científica. Problemática de roles en integrantes de CA. Producción del conocimiento y evolución del reconocimiento a los CA. Tendencias mundiales sobre la gestión del conocimiento. Vínculo entre la investigación, la docencia y la extensión. Enfrentar a la producción del conocimiento desde el punto de vista de los atributos humanos.	Cazés, Ibarra, Porter; Colado, Galetar, 2004; Naidorf, 2005; Hartley, 2001; Ibarra, 2005; Fierro, 1998; Suárez, López 2006; Surdez, Magaña, Medina, Sandoval Caraveo (2017), Rosales (2016); López (2010); Argueta (2017); Mijangos, Manzo (2012), Estrada (2013), Metlich (2009); Foucault, 2002; Hartley, 2001; Ibarra, Colado, 2005; Gil, Grediaga (2001; Rincón 2008; Miranda, 2005; Galaz, 2003; Chavoya, 2001; Naidorf, 2006; Baca, 1998, Bourdieu, 1999, Gramsci, 1975, Neiburg, 2004; Naidorf, Pérez Mora, 2012; Bourdieu, 2008; Follari, 2008; Díaz, 1997, Heras, 2005, Inclán, 1997; Izquierdo, 2000; Pons y Cabrera, 2009; Colina, 2009; Bianco, 2005; Castañeda 2010; López 2010; Gibbons 1998; Sandoval 2013; Mazzotti, González, Villafuerte, 2011; Medlich, 2009; Beltrán, 2015; Surdez, Magaña, 2017; Beltrán, 2018; Lobato, 2009; Rosales 2016; Dimas 2012; Estrada Mota 2009; López, 2010, Ortega-Díaz, 2016; Pulido, 2017; Alvarado 2015; López Corrales, Camacho-Valdez y Guerrero-Escalante, 2015; López, 2010, Ortega-Díaz, 2016; Pulido, 2017; Alvarado 2015; López Corrales, Camacho-Valdez y Guerrero-Escalante, 2015.

Tab. 7: Principales dimensiones que se han estudiado referente a Los Cuerpos Académicos y la producción de conocimiento. Fuente: Elaboración propia con información de José Leonardo Vázquez, “Influencia de las Políticas Públicas de PRODEP en la Producción del Conocimiento de los Cuerpos Académicos Consolidados de la UAEH” (tesis doctoral, UAEH, 2023).

El ejercicio de revisión bibliográfica centrado en IES, PTC y CA constituye un valioso insumo para llegar al estudio del fenómeno social que representan las IES y sus PTC en el contexto de la calidad del sistema educativo nacional. A la luz del problema que se suscita actualmente y con la necesidad de analizar la influencia de las políticas públicas y del indispensable financiamiento para impulsar la evolución en lo que Gibbons llamaba “los modos colectivos de producción de conocimiento” en las universidades públicas, se está ante la posibilidad de visualizar el escenario identificado por Beltrán, Sevilla y Pavón, donde confluyen los análisis de muchos expertos y muestran que el ámbito de trabajo colectivo en que se suscribe el trabajo de los CA bajo las actuales condiciones de producción

intelectual requiere considerar la evolución en el contexto de las UPES en México,¹⁹ debido a que es un objeto de estudio incipiente.

En tal sentido y ante la transformación histórica que han vivido las universidades mexicanas, la revisión de la literatura sobre CA hace que se coincida con Flores y Surdez, pues estos afirman que en el medio investigativo mexicano “prevalecen los artículos de tipo valorativo sobre los empíricos, lo cual denota la necesidad de continuar en su estudio y realizar más investigaciones sobre los CA de forma empírica y con rigor científico”,²⁰ aspecto que se destaca en las dimensiones y multiplicidad de autores cuyos temas convergen en ciertos puntos.

Por esto mismo, las temáticas frecuentes surgidas en esta revisión de la literatura tienen como común denominador la transformación institucional; los aspectos del profesorado en su consideración tanto en su calidad humana como en su función de trabajadores inmersos en el concepto del equipo; las dificultades y desafíos que vive el profesorado en el ámbito de su faceta como responsables de las decisiones en los programas educativos que se plasman en los programas de desarrollo de los CA; las políticas institucionales que se van multiplicando a lo largo de las diferentes normativas que rigen al mundo académico; y la complejidad del interés colectivo en un continuo debate frente a los procesos de integración de nuevos integrantes.

Por todo lo anterior, se reproducen nuevos retos y nuevas perspectivas respecto del enfoque colectivo más adecuado para establecer objetivos y metas que sigan las políticas establecidas y repercutan positivamente en la calidad de los programas educativos de licenciatura y posgrado. Conviene decir que, a pesar de que la comúnmente llamada profesión académica del profesor investigador no está contemplada entre las actividades que han sido estudiadas desde el enfoque del *burnout*, destaca el estrés que producen las presiones institucionales sobre las personas. También existen críticas negativas hacia la falta de autonomía del investigador para armonizar su carrera docente con las líneas definidas por el CA para generar conocimiento. De la misma forma, es común escuchar la queja institucional sobre la ausencia de evaluaciones que verifiquen la pertinencia de los proyectos de

19. Augusto Beltrán, Dora Sevilla, y Mario Pavón, “Los cuerpos académicos: creencias y percepciones de profesores asociados”, *Investigación Cualitativa* 3, núm. 1 (2018): 59-72.

20. Maribel Flores y Edith Surdez, “Los cuerpos académicos en México: Revisión de la literatura”, *Educación y ciencia* 8, núm. 52 (2019): 84.

investigación y su limitado impacto sobre las demandas sociales. Estos tres aspectos fundamentales son los que generan insatisfacción en ambos lados y que no abonan en la armonía dentro del clima organizacional.

Es cierto que la investigación cualitativa debería acercarse a conocer factores relevantes, como la influencia de la institución sobre los niveles de frustración de los académicos y las políticas de las IES y sus CA, con el objetivo de crear mecanismos de crecimiento individual y colectivo que encaminen el surgimiento de liderazgos y al empoderamiento frente a los cambios y oportunidades. También, son necesarios nuevos esquemas de reconocimiento económico y social para las aportaciones y logros de los PTC, los cuales abonan de forma importante a la visibilidad académica e investigativa en México.

Sobre la agenda pública para las políticas educativas en el largo plazo y su proyección para los Cuerpos Académicos

Se debe centrar el debate en el hecho de que no todas las metas a las que aspiraban las políticas educativas fueron logradas, esto demuestra que, como refleja en su investigación Vázquez: “hay carencia de una mayor cantidad y calidad de datos sobre los procesos cotidianos de PTC y CA en sus actividades”.²¹ Aun así, con diferencia de lo expuesto en la estadística oficial, recuperar un sustento proveniente de estudios pragmáticos referentes a distintos tipos de IES ubicadas a lo largo del país podrá proporcionar referentes valiosos para analizar cuestionamientos precisos en relación con los retos del PRODEP que la SEP, la ANUIES y las IES tendrían frente a ellos para dar respuesta a aspectos como: la siguiente etapa frente a la responsabilidad de los CA de implementar cambios en su función de vinculación para una producción de conocimiento que integre a los estudiantes de posgrado y alcance impactos relevantes en la solución de los problemas sociales²².

Como ejemplo, se puede incluir aquí un concentrado de estudios en los que diversos expertos han combinado sus conclusiones con puntos de vista personales y con vivencias sobre esta temática. Se reflejan en la Tabla 8 ciertas aportaciones que las autoridades gubernamentales podrían considerar en la evaluación de las políticas públicas:

21. José Vázquez, “Influencia de las Políticas Públicas de PRODEP en la Producción del Conocimiento de los Cuerpos Académicos Consolidados de la UAEH” (tesis doctoral, UAEH, 2022), 62.

22. Secretaría de Educación Pública, *Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior*, PRODEP (México: SEP, 2021).

Tabla 8. Hacia el descubrimiento de políticas educativas enfocadas a problemas emergentes para los CA

Autor(es)	Rubro
(Ruiz, 1996).	“Valorar el cumplimiento de sus fines y su pertinencia”.
De Vries (2007)	“Análisis de la política pública para identificar el impacto de los CA en las funciones universitarias en cuatro niveles: técnico, situacional, sistémico y racional”.
(Pérez-Castro, 2009)	“La diversidad está presente en el contexto y la historia de las IES”.
Pérez (2013)	“El PROMEP exige cumplir funciones de docencia, investigación, gestión, tutorías y producción, para que, en la vertiente colectiva de los CA, sea posible ascender al grado de consolidación más alto, olvidando las trayectorias laborales de sus integrantes”.
(Acosta, 2006).	“Criterios que obligan a los CA de mantener un equilibrio entre investigación, tutelaje, producción científica, diseños curriculares en conjunto con otros miembros del propio CA, lo que puede promover redes y generar recursos, pero también conflictos”.
(Pérez-Castro, 2009)	“Incoherencia entre programas como el SNI (orientado hacia la especialización en la investigación) y el PROMEP (orienta la figura del profesor multifuncional)”.
Díaz e Ibarra (2010),	“Existe estrés entre PTC y CA causados por los indicadores que ellos deben cumplir y se discuten las limitaciones que enfrentan los profesores en sus actividades docentes, la tutoría y las de gestión”.
Pérez (2013)	“La gestión, entendida como participar en cuerpos colegiados, comisiones dirección, coordinación y seguimiento de programas educativos, donde hay criterios vagos que generan acumulación de papeles para justificar este indicador”.

Tab. 8: Hacia el descubrimiento de políticas educativas enfocadas a problemas emergentes para los CA. Fuente: Elaboración propia con información de José Leonardo Vázquez, “Influencia de las Políticas Públicas de PRODEP en la Producción del Conocimiento de los Cuerpos Académicos Consolidados de la UAEH” (tesis doctoral, UAHEH, 2023).

Todas las afirmaciones anteriores parecen confirmar que los autores alzan sus voces hacia el mismo punto de partida, cuestionando los efectos del paso del tiempo y las políticas implementadas sobre los CA hacia estatus de consolidación más elevados o de mayor trascendencia. También, siguen las dudas sobre los PTC y los beneficios que de forma colectiva han reorientado la “profesión académica del investigador”, ¿o es que las políticas públicas que acompañaron a PROMEP-PRODEP solo aportan capacidad institucional en términos de consolidación y desarrollo docente-estudiante?

En otra perspectiva, también se recuperan referentes teóricos como los que aportan Calderón, G.; Quiñones, A.; Jaso, M., así como Di Franco, quienes sustentan la incorporación de elementos

relevantes para la discusión que involucra a los problemas atendidos por políticas públicas con los programas gubernamentales de largo aliento.

Esta visión destaca que en el escenario mexicano prevalecen rasgos dominantes como: a) un mayor número de universidades públicas que transitan en el camino de una filosofía institucional aceptada por su comunidad y un sistema organizacional que impulsa la cohesión en torno a fines comunes; b) conciencia de que las misiones reestructuradas por las universidades están alineadas con su entorno; c) diseño del trabajo institucional que hace énfasis en la producción del conocimiento al enlazar la extensión en sus áreas de conocimiento en congruencia con sus áreas geográficas de influencia en sus diferentes regiones; d) se presentan distintos niveles de autonomía, capacidad económica y de propiedad intelectual para fomentar el trabajo académico tradicional vinculado con la sociedad; e) se identifican diferentes filosofías en torno al fomento del trabajo colaborativo que se integran con actores productivos y la disponibilidad para implementar programas propios con herramientas eficientes para la toma de decisiones que en el pasado provenían directamente de la administración pública central.

También se considera pertinente analizar el enfoque de Naidorf, Vasen y Alonso para “promover un nuevo perfil de investigador que naturalice entre sus prácticas investigativas el intercambio con actores extraacadémicos, que se oriente a la solución de problemas sociales”,²³ atendiendo a las herramientas de política científica que van surgiendo.

Reflexiones finales

Esta investigación se enfoca en capturar las perspectivas de quienes han estudiado la evolución de los problemas públicos y aquellos involucrados en la implementación de políticas educativas, incluyendo autoridades universitarias, directivos, administrativos y profesorado de tiempo completo en la UAEH. La información obtenida revela que el PROMEP-PRODEP se percibe como un mecanismo de

23. Judith Naidorf, Federico Vasen y Mauro Alonso, “Aunar criterios en un sistema fragmentado. Tensiones en torno a evaluación de la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico en el origen de los Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social”, *EccoS Revista Científica*, núm. 49 (2019): 15-16.

control con directrices enfocadas en configurar universidades hacia la investigación, sin considerar la diversidad y complejidad institucional. Instituciones medianas debieron ajustar normativas internas y sistemas administrativos para cumplir metas gubernamentales. El rol crucial de los PTC en CA destaca en docencia, investigación y gestión.

Se plantea la necesidad de evaluar la congruencia de políticas educativas para la nueva generación de académicos, quienes, con perspectivas diferentes y avances tecnológicos, conviven con investigadores de los años noventa. Integrar información y perspectivas entre estas cohortes se vuelve esencial para entender las variadas condiciones de habilitación, edades y percepciones sobre el desarrollo académico. Por otro lado, es necesario continuar con un modelo de trabajo colaborativo, aunque siga teniendo resistencias internas y poco entendimiento con la gestión administrativa y financiera, esto debido a que la implementación del PRODEP ha demostrado que es un elemento que impulsa la transformación (aunque tenga tintes de control e imposición).

El avance en la formación académica de los PTC y de los CA muestra su influencia en la forma de trabajar del profesor y su nivel de superación en el incremento de PTC que ya son miembros del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI). El papel significativo en la transformación de las modalidades que surgen en la gestión de producción intelectual se hace patente, sobre todo en la desconcentración de la investigación que dominaba de manera significativa en algunas áreas correspondientes al centro del país, específicamente en CDMX.

Es así que, apuntando hacia el futuro inmediato a corto plazo, la comunidad de las IES mexicanas debería tomar la batuta y desarrollar un renovado modelo de política pública. Asimismo, este deberá estar plasmado en un nuevo acuerdo común que ponga al estudiante y al profesor en el centro de las propuestas socialmente responsables para la ciencia, el medio ambiente, las humanidades y la tecnología, así como otorgarle un papel más protagónico y comprometido con la pertinencia social acompañada de rendición de cuentas y una ética con la profesión y las necesidades colectivas.

Finalmente, la agenda gubernamental debe apoyar la labor de las IES públicas y de los rectores para empoderar a los CA y PTC, gestionando recursos específicos para la educación superior. Esto fortalecerá la política pública sustentada por PRODEP e impulsará su permanencia, lo que logrará que aumente tanto su efectividad como su estrategia institucional.

Fuentes de investigación

- Aquino, Silvia, Deneb Magaña y Pedro Sánchez, Coord. *Cuerpos Académicos en Educación Superior: Retos para el desarrollo institucional*. México: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 2013.
- Alarcón, Johnny. “La hermenéutica como anclaje epistémico del método etnográfico”, *Vivat Academia*, núm. 133, (2015). <https://www.vivatacademia.net/index.php/vivat/article/view/978>.
- ANUIES. *Visión y acción 2030 Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México*. México: ANUIES, 2018.
- Beltrán, Augusto. “Los cuerpos académicos: un estudio desde las teorías sociales y de la comunicación”. Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Yucatán, 2016. <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/48463/>.
- Beltrán, Augusto, Dora Sevilla y Mario Pavón. “Los cuerpos académicos: creencias y percepciones de profesores asociados. Grupo de Interés Especial”, *Investigación Cualitativa* 3, núm. 1 (2018). https://www.researchgate.net/profile/Augusto-Poot/publication/328314971_Los_cuerpos_academicos_creencias_y_percepciones_de_profesores_asociados/links/5bc5f0d8a6fdcc03c7891767/Los-cuerpos-academicos-creencias-y-percepciones-de-profesores-asociados.pdf.
- Flores, Maribel y Edith Surdez. “Los cuerpos académicos en México: Revisión de la literatura”, *Educación y ciencia* 8, núm. 52 (2019). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9119601>.
- López, Santos. “Cuerpos académicos: factores de integración y producción de conocimiento”, *Revista de la Educación Superior* 39, núm. 155, (2010). https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S018527602010000300001&script=sci_abstract.
- Merino, Mauricio. *Gato por Liebre. La importancia de las palabras en la deliberación pública*. México: Editorial Debate, 2023.
- Mungaray, Alejandro, Marco Ocegueda, Patricia Moctezuma y Juan Ocegueda. “La calidad de las universidades públicas estatales de México después de 13 años de subsidios extraordinarios”, *Revista de la Educación Superior ANUIES* 45, núm. 177 (2016). <http://resu.ANUIES.mx/ojs/index.php/resu/issue/view/18>.

- Murcia, Jonathan. “Teorización en el campo de estudio de las políticas públicas en relación con su objeto de estudio, la historia del campo y los roles del estudioso de las políticas”, *Papel Político* 24, núm. 2 (2019). <https://doi.org/10.11144/Javeriana.papo24-2.tcep>.
- Naidorf, Judith, Federico Vasen, Mauro Alonso. “Aunar criterios en un sistema fragmentado. Tensiones en torno a evaluación de la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico en el origen de los Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social”, *EccoS-Revista Científica, São Paulo*, núm. 49 (2019). <https://doi.org/10.5585/EccoS.n49.13325>.
- Negrete, Rigoberto, Patricia Moctezuma y Alejandro Mungaray. “El impacto del Programa para el Desarrollo Profesional Docente en la construcción de capacidades académicas de la Universidad Autónoma de Baja California”, *Revista de la Educación Superior* 50, núm. 197 (2021). <https://resu.anui.es.mx/ojs/index.php/resu/article/view/1580/458>.
- Padilla, Laura, Leonardo Jiménez y María Dolores Ramírez. “La satisfacción con el trabajo académico. Motivaciones y condiciones del entorno institucional que la afectan. El caso de una universidad pública estatal”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa* 13, núm. 38 (2008). https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-666620080003000008&script=sci_abstract.
- Pérez-Castro, Judith. “Quince años de políticas para el fortalecimiento académico”. En *Cuerpos Académicos en Educación Superior: Retos para el desarrollo institucional*. Coordinado por Silvia Patricia Aquino Zuñiga, Deneb Elí Magaña Segura y Pedro Sánchez Escobedo. Tabasco: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 2013.
- Pérez, Martín Eduardo. “La producción del conocimiento”, *Enl@ce Revista Venezolana de Información, Tecnología y Conocimiento* 10, núm. 10 (2013). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4334684>.
- Secretaría de Educación Pública. *Programa de Mejoramiento del Profesorado-PROMEP. Un primer análisis de su operación e impactos en el proceso de fortalecimiento académico de las universidades públicas*. México: SEP, 2006.
- Secretaría de Educación Pública. *Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (PRODEP)*. México: SEP, 2021.
- Silva, Cesar y Alberto Castro. “Los cuerpos académicos, recursos y colegialidad forzada”, *Education Policy Analysis Archives/Archivos Analíticos de Políticas Educativas* 22, núm. 1 (2014). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=275031898022>.

Uvalle, Ricardo. “Formulación e implementación de las políticas públicas: un enfoque desde la óptica del principal y el agente”. En *Tendencias del análisis de políticas públicas en México*. Coordinado por Maximiliano García. México: unam-gedisa, 2022.

Vázquez, José. “La influencia de las políticas públicas de PRODEP en la producción del conocimiento de los Cuerpos Académicos Consolidados de la UAEH”. Tesis doctoral, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), 2023. <http://dgsa.uaeh.edu.mx:8080/bibliotecadigital/bitstream/handle/231104/2897/AT26553.pdf>.

Zúñiga Ofmara, Ricardo Pérez, Lucio Flores y Mabel Osnaya. “Impactos de los cuerpos académicos en las universidades públicas estatales”. En *Modos y rasgos de producción colectiva de conocimiento de los académicos universitarios en México*. Coordinado por Ricardo Pérez, Luis Sánchez y Omar García. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2017.